



*Colegio de Ingenieros y Técnicos de la Ingeniería
de la Provincia de San Luis*

Resolución Nº 04 – Cinytec – 2022
San Luis, 21 de abril de 2022

VISTO:

Lo dispuesto por Resolución Nº 22/2020 ANEXO II actualizado al 01/04/2022 y Resolución Nº 09 – Cinytec – 2021.

Y CONSIDERANDO:

Que los valores determinados durante el período julio/2021 a abril/2022 han quedado desactualizados respecto a la pérdida del poder adquisitivo del dinero por la inflación acaecida durante el año.

Que es intención de esta Comisión Directiva continuar con la bonificación en beneficio de los Colegiados.

Que la Ley 0365/2004 otorga atribuciones a la Comisión Directiva para reglamentar la presente.

**LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL COLEGIO DE INGENIEROS Y TECNICOS DE LA
INGENIERIA DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
RESUELVE**

Art. 1º): Realizar una bonificación de los valores que a continuación se detallan quedando de la siguiente manera:

Certificados de "Habilitación Profesional Anual", cada certificado. Trámite personal en el Colegio.	\$ 910,00
Certificados de "Habilitación Profesional Anual", cada certificado. Trámite On Line	\$ 630,00
Resellado de Planos.	\$ 910,00

Art. 2º): Dejar sin efecto toda otra Resolución anterior sobre el presente.
Comuníquese y archívese.

Ing. Electricista Electrónico - Alejandro Luis Kane – Presidente
Ing. Civil – Diego Eduardo Rosas - Vocal Titular
Ing. Electromecánico - Roberto Daniel Pérez – Vocal Titular
M. M. O. - Eloy R. R. Biassi – Vocal Titular